

ACUERDO N° 380 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción (Art. 46 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde las TRECE (13:00) HORAS del día 28/09 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 30/09/2018, inclusive, a la Dra. **NADIA NOEMI AGUNDEZ**, Defensora de la Defensoría Penal, de la Primera Circunscripción Judicial y DESIGNAR Defensor Subrogante, inter dure su ausencia, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNERA BAIGORRIA**.

II) AUTORIZAR a la Dra. **NATALIA MARÍA SOLEDAD LUCERO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, la licencia por Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para que asista al “III Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia”. Este evento se llevará a cabo en la localidad de Merlo, los días 28 y 29/09/2018. También corresponde Autorizar Salida de Jurisdicción, por igual período.

III) CONCEDER con goce de haberes y por Razones de Asistencia a Conferencias, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), licencia para asistir al “Seminario de Derecho Judicial Internacional”, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial.

Dicho Seminario es organizado por el Departamento de Derecho Judicial de la Universidad Austral y se llevará a cabo en San José de Costa Rica, los días 01 al 05/10/2018. También corresponde Autorizar Salida de Jurisdicción desde las CERO (0:00) HORAS del día 30/09 e inter dure su ausencia y DESIGNAR Juez Subrogante al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**.

IV) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 28/09/2018, al Dr. **MARCOS ESTEBAN FIGUEROA ZABALA**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a TRES días de Enero y TRES días de Julio de 2018, a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 07/11 hasta el día 11/10/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.). Por lo que queda MODIFICADO el Pto. III) del Ac. 366-DRH-2018.

VI) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 28/09/2018, a la Dra. **GABRIELA BEATRIZ OVIEDO-HELFENBERGER**, Secretaria de la Secretaría Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial. También corresponde Autorizar Salida de Jurisdicción desde las CERO (0:00) HORAS del día 29/09 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 30/09/2018.

VII) PRORROGAR la cantidad de TREINTA Y DOS (32) DÍAS de licencia que corresponden a Ferias 2018, a la Dra. **MARÍA ESPERANZA ALONSO**, Secretaria del Juzgado Multifuero Doctor Tomas Jofre, de la Tercera Circunscripción Judicial, los que se efectivizarán hasta el día 31/10/2019, como lo dispone el Pto. 8) del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.

VIII) DEJAR SIN EFECTO la licencia por Razones de Salud del día 12/09/2018, a la Lic. **ANGELA FABIANA CASTILLO**, Secretaria de la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, de la Primera Circunscripción judicial, la que fuera establecida en el Pto. X) del Ac. 348-DRH-2018.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.